

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Doña Pilar Valiente Estébanez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 187 de 2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Alberto Blázquez del Pino y Viorel Popa, contra la empresa Construcciones y Urbanismo Javisa, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Decreto:

Secretaria Judicial doña Pilar Valiente Estébanez.

En Talavera de la Reina, a 13 de octubre de 2010.

Antecedentes de hecho:

Primero.—Alberto Blázquez del Pino y Viorel Popa han instado la ejecución de sentencia de fecha 1 de septiembre de 2009, frente a Construcciones y Urbanismo Jovisa, S.L.

Segundo.—Se ha dictado auto despachando ejecución de fecha 25 de marzo de 2010. Existiendo en este Juzgado ejecución número 319 de 2009 frente al mismo ejecutado Construcciones y Urbanismo Javisa, S.L., en la cual se ha llevado a cabo la averiguación patrimonial relativa a saldos en cuentas corrientes de entidades bancarias, con resultado negativo, se procede al embargo de bien inmueble.

Fundamentos de derecho:

Unico.—Habiéndose dictado auto despachando ejecución, la Secretaria Judicial responsable de la ejecución ha adoptado como medida ejecutiva el embargo de bien inmueble; debiendo librarse mandamiento al Registrador de la Propiedad de Talavera de la Reina para que haga la anotación preventiva de embargo de conformidad a lo ordenado en el artículo 629 de la LEC.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación:

Parte dispositiva:

Acuerdo:

—El embargo del siguiente bien inmueble:

Descripción del bien:

Referencia catastral: 18423050K4214S0007W0

Situación: Calle San Mateo, número 7, bloque 1, escalera 1, planta primera, puerta B.

Localidad: Talavera de la Reina-45600 (Toledo).

Situación registral: Registro de la Propiedad número 1 de Talavera de la Reina.

Propiedad de Construcciones y Urbanismo Javisa, S.L., con C.I.F. B-45515509 y domicilio en calle Chaparral, número 37, de Talavera de la Reina-45600 (Toledo), para responder de la cantidad de 36.194,14 euros de principal en el presente procedimiento seguido a instancia de Alberto Blázquez del Pino y Viorel Popa contra Construcciones y Urbanismo Javisa, S.L.

—Librar mandamiento, por duplicado, para que se haga anotación preventiva del embargo trabado en estos autos, remitiéndose dicho mandamiento en el día de hoy al Registro indicado, donde se extenderá el correspondiente asiento de presentación, quedando en suspenso la práctica de la anotación hasta que se presente el documento original en la forma prevista en la legislación hipotecaria.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Construcciones y Urbanismo Javisa, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Talavera de la Reina 13 de octubre de 2010.—La Secretaria Judicial, Pilar Valiente Estébanez.

N.º I.-10749